



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la **ExpoSalud Tandil**, que se desarrollará, en el Parque de la Industria y el Comercio (Lago del Fuerte), el domingo 30 de septiembre de 2018, en el horario de 10 a 15 horas, en la ciudad de Tandil.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo la **ExpoSalud Tandil**. Se desarrollará el domingo 30 de septiembre de 2018, en el horario de 10 a 15 horas, en el Parque de la Industria y el Comercio, frente al murallón del Lago del Fuerte, en la ciudad de Tandil.

Este evento será organizado por un grupo de profesionales de la salud y jóvenes ayudantes, que bajo la dirección y colaboración de la Fundación Proyecto Tandilia. Tiene por objetivo poner al alcance de todos aquellos que deseen participar, los ocho remedios naturales que benefician a la salud y previenen enfermedades crónicas. Estos remedios naturales son: el sol, el agua, el aire, el descanso, la alimentación, el autocontrol, el ejercicio físico y la confianza.

En esta ocasión, al cabo de 5 horas ininterrumpidas, recibirán a las personas que se someterán a un rápido chequeo médico al aire libre, atravesando los ocho stands, donde les tomarán presión arterial, control de glucemia, indicación de ejercicios físicos para realizar diariamente, guía de alimentación con hábitos saludables, control de peso y actividad cardiovascular.

Así las pruebas estarán dirigidas a las personas mayores de 14 años, de manera gratuita. Fundamentalmente persiguen educar a la población y explicar cómo se puede hacer y de qué manera, para llevar una vida saludable.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de esta ExpoSalud Tandil, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.